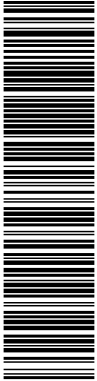


DOCUMENTO 0 - BANDO: BANDO PARA PUBLICITARSE EN EL LIBRO DE LAS FIESTAS	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 1823, Fecha de Salida: 15/05/2023 11:46:00	
OTROS DATOS Código para validación: KMPHU-VZLZF-OTP7Q Fecha de emisión: 15 de Mayo de 2023 a las 11:47:30 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 15/05/2023 10:28	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1282571; KMPHU-VZLZF-OTP7Q; 8A52AC14CDDC69246F270A37521989B85FEB6E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

**DON MANUEL JURADO MARRUFO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE DAGANZO**

BANDO

H A G O S A B E R .-Que con motivo de la celebración de las próximas Fiestas en Honor a San Antonio, el Ayuntamiento de Daganzo ofrece a todas aquellas empresas o comercios interesados en publicitarse en el programa de fiestas, la posibilidad de hacerlo, para lo cual han de realizar un solicitud genérica, hasta el 19 de mayo de 2023 incluido.

Daganzo, a fecha de la firma electrónica

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

ALCALDE